

USO DE PLATAFORMAS EN LÍNEA PARA EXPORTACIÓN SERNAPESCA

Estimadas (os) socias y socios:

Para vuestro conocimiento y consideración, remitimos a ustedes información recibida de SERNAPESCA, relacionada con el uso de la Plataformas en línea para exportación, conforme a lo siguiente:

“De: "OLGUIN CATALAN, MARIA EUGENIA" <molquin@sernapesca.cl>
Fecha: mar., 11 may. 2021 18:07
Para: Denitt Farías Flores <stecnico@caduanera.cl>
Asunto: Uso de plataformas en línea para exportación

Estimado Denitt.

A través del oficio ordinario DN-018692021 el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) en el marco de la facilitación de trámites, informa a los titulares de plantas de proceso y/o de transformación; comercializadoras de recursos hidrobiológicos y/o sus productos derivados y a sus respectivos agentes de aduana o embarcadores, que a partir del 1 de julio del 2021, las NEPEX, deberán ser cursadas a través de los canales digitales como única vía de tramitación de manera incremental para productos y mercados que hoy se encuentran disponibles en las plataformas SICEX/SISCOMEX.

Para las empresas que aún no han sido capacitadas en SISCOMEX, los invitamos a inscribirse en nuestras capacitaciones, las cuales se realizan vía telemática los días martes y jueves entre 10:00 y 14:00 horas. cada una con un cupo de 10 personas. Para solicitar su participación, agradeceremos enviar un correo electrónico con nombre completo, RUT, fecha, código del establecimiento y nombre, a la casilla correo inocuidad@sernapesca.cl

Solicitamos compartir entre vuestros asociados.

Saludos atentos.



María Eugenia Olgún Catalán
Programa de Certificación
Subdirección de Inocuidad y Certificación

Dirección Nacional
Victoria 2832, Valparaíso
(56-32) 2819202 – 2819218

”

Les saluda cordialmente,

CÁMARA ADUANERA DE CHILE A.G.

DFF/sva – REG. COMEX N° 436/2021 12.05.2021